

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/126
12 de noviembre de 2001

(01-5729)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

MONGOLIA

Declaración del Excmo. Sr. Chimiddori Ganzorig Ministro de Industria y Comercio

Permítanme en primer lugar expresar en nombre del Gobierno de Mongolia nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Qatar y a la ciudad de Doha por la calurosa hospitalidad que nos han brindado durante la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. Desearía asimismo felicitar al Presidente del Consejo General, al Director General y a la Secretaría de la OMC por los esfuerzos realizados en la difícil preparación de esta Conferencia.

No cabe duda de que el comercio es un poderoso instrumento para el desarrollo económico y la prosperidad de las naciones. El difícil y largo proceso preparatorio de esta Conferencia pone de manifiesto la complejidad del programa del comercio mundial que estamos examinando hoy, así como las dificultades que plantea. El hecho de que esta Conferencia se haya podido celebrar indica que los Miembros confían en que los Ministros puedan superar las diferencias existentes y establecer las nuevas bases para nuestras acciones concertadas.

Desde que Mongolia pasó a ser Miembro de la OMC han transcurrido casi cinco años. Durante ese período, el Gobierno de Mongolia ha emprendido una serie de medidas de reforma encaminadas a la apertura de nuestro mercado y a la armonización de nuestra legislación con las normas de la OMC. Con la aplicación de un tipo arancelario de importación de un solo dígito y la práctica inexistencia de restricciones al comercio, Mongolia es en la actualidad un mercado liberalizado. Aunque éste no es un proceso fácil, seguiremos aportando nuestra contribución a una mayor liberalización del comercio y a un sistema multilateral de comercio equitativo y basado en normas.

Dicho esto, desearía destacar que Mongolia, al igual que numerosos países en desarrollo, sigue a la espera de los verdaderos beneficios del sistema para el crecimiento económico, el desarrollo y la promoción del empleo de sus Miembros menos adelantados.

En ese contexto consideramos que las cuestiones y preocupaciones relativas a la aplicación deben abordarse con carácter prioritario en esta Conferencia, examinándose los desequilibrios y desigualdades existentes en distintos Acuerdos de la OMC. Entre esas cuestiones se incluye la aplicación de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo como compromisos jurídicamente vinculantes. El inicio de una nueva ronda de negociaciones tendrá sentido si se crean oportunidades de empleo y se mejora el nivel de vida, y si se traduce en beneficios en vez de en costos para los países en desarrollo.

Huelga decir que la agricultura es un sector crucial para los países en desarrollo. Mongolia hace suyas las preocupaciones de los países en desarrollo por lo que se refiere a la falta de progresos en las negociaciones en curso sobre la agricultura objeto de mandato, por lo que se refiere a los altos niveles de protección y de subvenciones de que se benefician los productos agropecuarios en

numerosos países desarrollados. Los obstáculos existentes a las exportaciones de los países en desarrollo, en particular en la esfera de la agricultura, constituyen serios obstáculos a su desarrollo potencial de las exportaciones. También debe atenderse adecuadamente a las preocupaciones no comerciales tales como la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Los países en desarrollo, que son mayoría en el sistema mundial de comercio, son muy distintos en cuanto a su nivel de desarrollo, tamaño de la economía, diversificación de las exportaciones, ubicación geográfica específica y vulnerabilidad a las fuerzas del mercado y los desastres naturales.

Todos estos factores afectan de un modo a otro al comercio, fundamentalmente al de los países menos adelantados. Si la OMC propugna el comercio para todos no podemos pasar por alto estos factores mientras existan. A ese respecto desearía llamar a su atención las necesidades y problemas de los países en desarrollo sin litoral, como Mongolia, que se ven perjudicados por su desfavorable situación geográfica y lejanía de los mercados mundiales. Según los recientes estudios de la UNCTAD, el coste medio del transporte de las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral es tres veces mayor que en el caso de los países desarrollados y casi dos veces mayor que en el de los países en desarrollo en su conjunto.

Se podría respaldar mucho más la ayuda al desarrollo y el alivio de la carga de la deuda de los países en desarrollo mediante la concesión de un acceso total e ilimitado a las exportaciones de los países más vulnerables pequeños y geográficamente desfavorecidos.

Mongolia hace observar que los países en desarrollo deben recibir asistencia técnica, tanto en las propias negociaciones como para aplicar los acuerdos y beneficiarse de ellos. La asistencia técnica de la OMC debe tener por objetivo la creación de capacidad en materia de recursos humanos de los países en desarrollo y el fortalecimiento de su capacidad institucional. En consecuencia, la asistencia técnica de la OMC forma parte integrante de los esfuerzos de desarrollo más amplios de creación de capacidad emprendidos por otras organizaciones internacionales para ayudar a los países en desarrollo a que tengan una mayor participación en la economía mundial. Mongolia confía en que la financiación de la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario garantice la previsibilidad, coherencia y continuidad de la asistencia técnica.

No podemos sino estar de acuerdo con la Declaración Ministerial sobre propiedad intelectual y salud pública. El Acuerdo sobre los ADPIC debe aplicarse e interpretarse de manera que apoye la protección de la salud pública, en especial el acceso a los medicamentos actuales y a los que se puedan desarrollar en el futuro para la prevención y tratamiento de enfermedades que afectan predominantemente a los países en desarrollo.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a la República Popular China y al Territorio Aduanero Distinto del Taipei Chino por la conclusión con éxito de sus procedimientos de adhesión. Apoyamos plenamente la rápida adhesión de la Federación de Rusia y de los demás países que han solicitado su adhesión a la comunidad mundial del comercio. Mongolia confía en que la ampliación de la OMC con la incorporación de importantes interlocutores comerciales mundiales contribuya a un mayor fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.

Estamos ante un momento histórico en el que el futuro del sistema multilateral de comercio depende de nosotros. Unamos nuestros esfuerzos para realizar progresos con vistas a forjar una organización internacional del comercio verdaderamente mundial que pueda ofrecer a todos los pueblos del mundo la oportunidad de una vida mejor.
